Han disminuido las muertes por accidentes viales en Mendoza

Mendoza está entre las provincias que menos accidentes viales registra, según la última estadística oficial emanada desde la Agencia Nacional de Seguridad Vial. Las cifras concretas indican que en 2021 fallecieron en nuestro país 3.861 personas como consecuencia de siniestros viales. La cifra representa una disminución respecto a 2019 del 21%. En la comparación no se incluye el año 2020, que registró cifras aun menores como consecuencia de las restricciones de circulación impuestas oportunamente.
Orlando Corvalán, jefe de la Unidad Ejecutiva de Seguridad Vial de la Provincia, se refirió a estos datos, resaltando que Mendoza ocupa el tercer lugar en el ranking de fallecimientos, situación que es comparativamente mejor a la mayor parte de las provincias del país. Corvalán, en diálogo con FM Vos (94.5) y Diario San Rafael, expresó que “esto es la consecuencia de un trabajo continuo, sumando esfuerzos en todo lo que tiene que ver con la seguridad vial. Los datos comparativos interprovinciales los realiza la Agencia Nacional de Seguridad Vial. Nunca estaremos satisfechos con los resultados, pero en el marco de lo que estamos hablando, las cifras son buenas y nos indican que vamos por buen camino. Nuestra provincia viene mejorando los números de mortalidad en accidentes desde hace varios años Creemos que la implementación de la ley 9024 (regula

el tránsito en Mendoza) y los controles de alcoholemia han contribuido favorablemente. También hay municipios que se han sumado con sus policías viales y juzgados de tránsito municipales. Todo contribuye para que las víctimas fatales disminuyan".

Consultado Corvalán sobre su postura frente a la tolerancia cero en el consumo de alcohol al momento de conducir, manifestó que "nosotros apuntamos al objetivo de 'cero víctimas' en los siniestros viales; endurecimos las penas para estas infracciones y hacemos hincapié en la educación vial en los colegios y la concientización respecto al conductor asignado. En la provincia tenemos un límite de 0,5 gramos de alcohol por litro de sangre y no tenemos accidentes viales con víctimas fatales en mediciones que estén bajo ese índice. Lo ideal es no tomar antes de conducir para no estar especulando con que, si me controlan, mi índice pueda dar 0,2 o 0,3. Igualmente, lo que debe existir, y en Mendoza la tenemos desde hace años, es una política integral de prevención de accidentes. Los controles significan prevención, porque salvan vidas. Un tema en el que notamos que todavía falta afirmar conceptos es el del uso del cinturón de seguridad en los niños. Siguen ocurriendo siniestros viales en los que los chicos, que deben viajar en el asiento trasero, no utilizan el cinturón de seguridad; esto es grave porque produce muertes".